

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 318
QUILLON, martes 12 abril 2022

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-341, 10-342, 10-343, 10-344, 10-345

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:2,7-343,7-344,7-345

SR(ES):ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:2.791.130

Y SON: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

PO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURAS N° 2726944, 2726938, 2726940, 2726939 Y 25726942, POR CONSUMO DE AGUA DE LAS ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

